

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 82

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 01 2021	A	31 01 2021
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐		NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL
	77.08%		78.64%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Deissy Rocío Vásquez Torres
DEPENDENCIA	Subdirección Local Puente Aranda Antonio Nariño
CARGO	Subdirectora Local Puente Aranda Antonio Nariño
LOCALIDAD	Puente Aranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Camilo Bohórquez Aragón Alexandra Vega Medina

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	4621
FECHA DE CONTRATO	18 de Mayo de 2020
CONTRATISTA	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.175.374-5
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"
UNIDAD OPERATIVA	RESTREPO 2
LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO – CARRERA 24F No. 20 – 49 SUR
VALOR	\$ 1.449.196.600
PLAZO	8 Meses (245 días calendario)
FECHA ACTA DE INICIO	20/05/2020
MODIFICATORIO 1 ADICIÓN	Adición \$ 13.117.035 Valor recursos SDIS en dinero \$10.990.476 Valor recursos asociado en especie \$ 2.126.559
MODIFICATORIO 2 ADICIÓN PRORROGA Y REINVERSION	ADICION \$428.827.093 Valor recursos SDIS en dinero \$359.303.771 Valor recursos asociado en especie \$69.523.322.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 82

	REINVERSIÓN de recursos, por valor \$9.601.734. PRORROGA Prorrogar el plazo de ejecución establecido en el citado convenio, setenta y un (71) días calendario hasta el 31 de marzo de 202
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/03/2021
OBJETO: “PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.”	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A) OBLIGACIONES GENERALES							
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico y demás documentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>En supervisión virtual efectuada el 28 de enero de 2021, se registraron las siguientes actividades dentro de los dos servicios:</p> <p>CENTRO DÍA:</p> <p>ARTICULACIONES;</p> <p>- 13-01-2021: Articulación realizada con la casa de igualdad y oportunidades para la mujer, sexualidad en personas adultas. Lideró equipo psicosocial.</p> <p>- 13-01-2021: Articulación realizada</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 3 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>con el Centro Día Quiroga y Restrepo</p> <p>1 - Intercambio de libros. Lidero, equipo - Marcela Rodríguez.</p> <p>- 21-01-2021: Articulación realizada con la subred centro oriente, fortalecimiento de los procesos de autocuidado. Lideró equipo psicosocial.</p> <p>- 26-01-2020: Articulación realizada con el IDRD, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física.</p> <p>- 28-02-2021: Articulación realizada con el IDRD, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física.</p> <p>ACTIVIDADES COVID 19:</p> <p>- 24-01-2021: Socialización del protocolo para el lavado adecuado de manos. Lidero enfermería.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <p>- 05-01-2021: Socialización acuerdo del buen trato. Lideró equipo psicosocial.</p> <p>-07-01-2021: Diligenciamiento de formatos y planillas de movilidad sostenible. Lidero equipo de enfermería.</p> <p>- 12-01-2021: Capacitación de BPM. Lidero equipo Nutrición.</p> <p>- 13-01-2021: Reunión con el equipo del Talento Humano, organización de turnos teniendo en cuenta la circular 0010.</p> <p>- 14-01-2021: Reunión con las operarias de cocina y servicios generales.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 4 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<ul style="list-style-type: none"> - 14-01-2021: Rotulado de alimentos. Lidero equipo de Nutrición. - 15-01-2021: Entrega del KIT de aseo. - 20-01-2021: Socialización acuerdo del buen trato. Lideró equipo psicosocial. - 20-01-2021: Reunión COLMIG. - 22-01-2021: Cualificación en el consumo de SPA. Lidero equipo psicosocial. - 22-01-2021: Reunión con el equipo de Talento Humano, acuerdos para el producto final - informes. - 25-01-2020: Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez. Lideró profesionales de apoyo de supervisión de la SDIS. - 25-01-2021: Reunión COLEV. - 25-01-2021: Socialización del servicio Centro Día. - 26-01-2021: Socialización para la implementación de los formatos COVID-19. Lidero Coordinación. - 26-01-2021: Actividad de higiene cultural. Lidero educadora física. - 28-01-2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico. Lidero equipo de Nutrición. - 28-01-2020: March recreativo. Lidero educadora física. <p>CENTRO NOCHE:</p> <p>ARTICULACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13-01-2021: Articulación por parte del equipo físico con el club deportivo TAEKONDO. Lidero equipo físico. - 15-01-2021: Articulación casa de igualdad y oportunidades para las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 5 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>Mujeres. Lidero equipo psicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18-01-2021: Articulación museo de Bogotá -.Temas relacionados con los estereotipos y lo que implica habitar en Bogotá. Lidero Coordinación. - 20-01-2021: Articulación con IDRD -. Actividades Manuales con plastilina. Lidero equipo de trabajo social y facilitador. - 20-01-2021: Articulación con los artesanos de la Confederación Nacional de Artesanos para la elaboración de mariposas con botellas. - 25-01-2021: Socialización con la casa de participación de Antonio Nariño - promoción y prevención de enfermedades asociadas con la vejez. Lidero equipo de enfermería. <p>REUNIONES COVID:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía. - 08-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición. - 11-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería. - 11-01-2021: Actividades de orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus del COVID-19 en Colombia. Lidero Coordinación. - 11-01-2021: Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 6 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19 dirigidas a la población en general. Lidero Coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía. - 14-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería. - 15-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición. - 18-01-2021: Reunión para la prevención del COVID-19. Lidero equipo edufisico. - 19-01-2021: Socialización del acuerdo de convivencia. Lidero Coordinación. - 20-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía. - 22-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición. - 22-01-2021: Protocolo de aislamiento preventivo frente a COVID-19 en el servicio centro noche. Lidero Coordinación. - 25-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería. - 26-01-2021: Protocolo de promoción de la salud mental en las personas mayores en aislamiento preventivo frente al COVID-19. Lidero psicología. - 27-01-2021: Lineamiento de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 7 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>orientaciones para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en personas mayores centro día y centros de protección de larga estancia. Lidero equipo de trabajo social.</p> <p>Nota: Del 01-01-2021 al 24-01-2021, se realizan las actividades de jornadas de lavados de manos.</p> <p>ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20-01-2021: Reunión COLMIG. Lidero facilitadora. - 25-01-2021: Reunión COLEV. Lidero equipo psicosocial. <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02-01-2021: Aeróbicos. Lidero equipo edufisico. - 06-01-2021: Reunión de equipo - planeación de actividades del mes y entrega de cronogramas. Lidero Coordinación. - 09-01-2021: Actividad juegos de mesa. Lidero equipo psicosocial. - 13-01-2021: Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos. , Lidero equipo de facilitadores. - 13-01-2021: Resolución 2674 del 2013, titulo 2 capitulo 4 - requisitos higiénicos de fabricación y capitulo 5 de la calidad y la inocuidad. Lidero equipo de Nutrición. - 14-01-2021: Actividad Sub red centro oriente - Política Pública para el envejecimiento de la la vejez. Lidero equipo facilitador. - 14-01-2021: Reunión de equipo y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 8 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>operarias de servicios generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16-01-2021: Actividad Noches de Propósitos. Lidero equipo psicología. - 18-01-2021: Actividad CASA DE IGUALDAD PARA LA MUJER - Lecturas de cuentos para la sororidad. Lidero equipo psicología. - 19-01-2021: Reunión de equipo - entrega de contratos y revisión de procesos de ingresos de personas mayores - elaboración y entrega del PAI. Lidero Coordinación. - 22-02-2021: Seguimiento a las actividades operativas del personal de Talento Humano. Lidero Coordinación. - 23-01-2021: Actividad lectura y concentración. Lidero equipo pedagogía. - 25-01-2021: Reunión de equipo - seguimiento a los avances de las articulaciones y programación de actividades adicionales al PAI. Lidero Coordinación. - 25-01-2021: Socialización Política Pública y vejez. Lidero profesionales para la política pública de vejez SDIS. - 27-01-2021: Socialización del programa de ahorro de agua y política de ahorro del agua. Lidero equipo de facilitadores. - 27-01-2021: Socialización del programa de limpieza y desinfección. Lidero equipo Nutrición
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo con la estructura de costos prevista para cada servicio social.			x			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>En supervisión virtual efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que esta obligación aplica para este periodo de supervisión. Se verifica en el acápite financiero del informe del mes de enero de 2021 presentado por el operador.</p>

<div></div> <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>		<div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</div>					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 9 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE A MEJORAR	SATISFACTORIO SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
3	Contar con el talento humano requerido por cada servicio social para la ejecución del convenio.		X		<div>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</div> <div>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021 se evidenció que se han diligenciado todas las carpetas del talento humano, minuta del contrato, hoja de vida, fotocopia cedula, tarjeta militar (cuando aplique), tarjeta profesional, actas de idoneidad, certificados de experiencia, certificados de órganos de control y judiciales, certificado de vacunas, certificado curso de primer respondiente (cuando aplique), certificado bancario, pago de la seguridad social.</div> <div>CENTRO DÍA:</div> <div>- 1 Coordinadora; 3 Acompañantes Sociales; 2 Acompañantes Artísticos; 1 Nutricionista; 1 Educador Física; 2 Técnicos auxiliares de enfermería; 2 Facilitadores; 3 Operarias de Servicios Generales; 3 Operarias de Cocina. Todos con contrato desde el 19-01-2021 hasta el 31-03-2021.</div> <div>CENTRO NOCHE:</div> <div>- 1 Coordinadora; 2 Acompañante Social (uno de medio tiempo y uno de tiempo completo); 1 Educador Físico; 1 Profesional en Ciencias de la Educación; 1 Nutricionista; 2 Auxiliares de Enfermería; 3 Facilitadores; 3 Operarias de Cocina; 3 Operarias de Servicios Generales.</div>		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 10 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS):</p> <p>Póliza No. 15-44-101227274 expedida el 19/05/2020, vigencia del 20/05/2020 a 20/01/2024, cubre:</p> <p>a) Cumplimiento del contrato: 20/05/2020 a 20/07/2021 \$ 289.839.320</p> <p>b) Calidad del servicio: 20/05/2020 a 25/07/2021 \$ 289.839.320</p> <p>c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 20/05/2020 a 20/01/2024 \$ 72.459.830</p> <p>Póliza No. 15-40-101064370 expedida el 19/05/2020, vigencia 20/05/2020 a 20/01/2021, cubre:</p> <p>a) Predios, Labores y operaciones (10% pérdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>b) Contratistas y Subcontratistas (10% pérdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>c) Vehículos propios no propios (10% pérdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>Modificadorio 1 Adición:</p> <p>Póliza No. 15-44-101227274 Anexo 2, expedida el 01/12/2020, vigencia del 20/05/2020 a 20/01/2024, cubre:</p> <p>a) Cumplimiento del contrato: 20/05/2020 a 20/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 11 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>asegurado anterior \$ 289.839.320</p> <p>b) Calidad del servicio: 20/05/2020 a 25/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor asegurado anterior \$ 289.839.320</p> <p>c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 20/05/2020 a 20/01/2024 valor asegurado actual \$73,115,681.75 valor asegurado anterior \$72,459,830</p> <p>Aclaración: Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se hace constar que se adiciona al valor del Convenio, la suma de \$ 13.117.035, según modificación 1 Adición Convenio de Asociación No. 4621 de 2020. Acta de Fecha 05/11/2020.</p> <p>Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.</p> <p>Nota: Se anexan pólizas correspondientes a la adición - prórroga y reinversión del Convenio de Asociación 4621 de 2020 con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza N. 15-40-101064370, fecha de expedición 15-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2021. Tipo de movimiento anexo de prórroga - valor: 263.340.900.00 moneda corriente. Valor asegurado: 272.557.800.00 moneda corriente. - Póliza de seguro de cumplimiento de la entidad estatal N. 15-44-101227274: Fecha de expedición 15-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2024. Con valor asegurado de 658.401.135.75 pesos moneda corriente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 12 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- Póliza N. 15-44-101227274: Fecha de expedición 18-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2024. Tipo de movimiento anexo causa prima. Valor asegurado total. 851.130.327.00 moneda corriente.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En visita de supervisión del 28 de enero de 2021 se evidencia que esta obligación aplica para este periodo de supervisión. Se verifica en el acápite financiero del informe del mes de diciembre de 2020 presentado por el operador.
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión virtual efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que esta obligación aplica para este periodo de supervisión. Se verifica en el acápite financiero del informe del mes de enero de 2021 presentado por el operador.
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA – NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 13 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>operador mantiene la custodia y supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación del servicio Centro Día y Centro Noche en un lugar específico dispuesto para ello.</p> <p>Se cuenta con el FUID abierto desde el 20 de mayo de 2020 y actualizado con la información, para el mes de enero de 2021; se realiza actualización del FUID de activos por ingreso de 1 persona mayor al servicio centro día y centro noche y por egreso 1 persona mayor en el servicio centro día y centro noche. Se realizó actualización de foliación de historias sociales, conforme a la documentación ingresada en cada historia social: seguimientos individuales del mes de enero de 2021, seguimientos nutricionales trimestrales y actualización de historias clínicas.</p>
8	Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS): Póliza No. 15-44-101227274 expedida el 19/05/2020, vigencia del 20/05/2020 a 20/01/2024, cubre: a) Cumplimiento del contrato: 20/05/2020 a 20/07/2021 \$ 289.839.320 b) Calidad del</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 14 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>servicio: 20/05/2020 a 25/07/2021 \$ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 20/05/2020 a 20/01/2024 \$ 72.459.830</p> <p>Poliza No. 15-40-101064370 expedida el 19/05/2020, vigencia 20/05/2020 a 20/01/2021, cubre:</p> <p>a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): \$263.340.900</p> <p>Modificadorio 1 Adición: Póliza No. 15-44-101227274 Anexo 2, expedida el 01/12/2020, vigencia del 20/05/2020 a 20/01/2024, cubre:</p> <p>a) Cumplimiento del contrato: 20/05/2020 a 20/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor asegurado anterior \$ 289.839.320</p> <p>b) Calidad del servicio: 20/05/2020 a 25/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor asegurado anterior \$ 289.839.320</p> <p>c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 20/05/2020 a 20/01/2024 valor asegurado actual \$73,115,681.75 valor asegurado anterior \$72,459,830</p> <p>Aclaración: Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se hace constar que se adiciona al valor del Convenio, la suma de \$ 13.117.035, según modificación 1 Adición Convenio de Asociación No. 4621 de 2020. Acta de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 15 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>Fecha 05/11/2020. Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.</p> <p>Nota: Se anexan pólizas correspondientes a la adición - prórroga y reinversión del Convenio de Asociación 4621 de 2020 con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza N. 15-40-101064370, fecha de expedición 15-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2021. Tipo de movimiento anexo de prórroga - valor: 263.340.900.00 moneda corriente. Valor asegurado: 272.557.800.00 moneda corriente. - Póliza de seguro de cumplimiento de la entidad estatal N. 15-44-101227274: Fecha de expedición 15-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2024. Con valor asegurado de 658.401.135.75 pesos moneda corriente. - Póliza N. 15-44-101227274: Fecha de expedición 18-01-2021 con vigencia hasta el 31-03-2024. Tipo de movimiento anexo causa prima. Valor asegurado total. 851.130.327.00 moneda corriente.
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En visita de supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificó la asistencia a las siguientes reuniones:</p> <p>CENTRO DÍA:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 16 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>- 15-01-2021: Reunión convocada por la Líder de los Centros Días - Julieta Gómez - Socialización de los temas acordes al servicio y modelo de atención.</p> <p>- 21-01-2021: Reunión convocada por el profesional de apoyo a la supervisión SDIS. Rubén Useche.</p> <p>CENTRO NOCHE:</p> <p>- Para este mes no hubo citaciones a reunión por parte de la supervisión del convenio.</p>
10	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador presento el informe del mes de diciembre de 2020, el día 8 de enero de 2021 y con correcciones el día 14 de enero de 2021, se entregaron las financieras y las técnicas y una segunda corrección de la financiera el día 19 de enero de 2021.</p>
11	Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador presento el informe del mes de diciembre de 2020, el día 8 de enero de 2021 y con correcciones el día 14 de enero de 2021, se entregaron las financieras y las técnicas y una segunda corrección de la financiera el día 19 de enero de 2021.</p>
12	Crear una cuenta bancaria de uso			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 17 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.						2: En supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se verificó que el operador cuenta con la cuenta bancaria No. 0392266581 del Banco BBVA, abierta el 7 mayo de 2019.
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el SOLICITUD No. 20914 PROCESO ADQUISICIONES FORMATO MINUTA DECRETO 092 DE 2017 Código: FOR-AD-032 Versión: 0 Fecha: Memo Inti 29773 – 05/06/2018 Página: 4 de 20 asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que durante el mes de enero de 2021 no se presentó ninguna situación que afecte la buena ejecución del servicio, ni es de conocimiento de la supervisión queja o reclamación alguna.
14	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que durante el mes de enero de 2021 no se presentó ninguna situación que afecte la buena ejecución del servicio, ni es de conocimiento de la supervisión queja o reclamación alguna.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 18 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021 se verificó que el operador cuenta con los recursos técnicos y humanos para la prestación del servicio.
16	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que el operador Asociación de Hogares Si a la Vida de la unidad operativa Restrepo 2, fijo el 8 de septiembre de 2020 el aviso en el frente del edificio, con la imagen institucional y el nuevo Convenio, de conformidad con las normas técnicas exigidas para el cumplimiento de dicha obligación.
17	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que no se presentó ninguna situación que afecte a la población atendida ni la ejecución del servicio, ni la supervisión conoce de situación al respecto.
18	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado,			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificaron las siguientes articulaciones: CENTRO DÍA: ARTICULACIONES;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 19 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Entidad Promotora de Salud Subsidiada-EPSS, entre otras).						<p>- 13-01-2021: Articulación realizada con la casa de igualdad y oportunidades para la mujer, sexualidad en personas adultas. Lideró equipo psicosocial.</p> <p>- 13-01-2021: Articulación realizada con el Centro Día Quiroga y Restrepo 1 - Intercambio de libros. Lidero, equipo - Marcela Rodríguez.</p> <p>- 21-01-2021: Articulación realizada con la subred centro oriente, fortalecimiento de los procesos de autocuidado. Lideró equipo psicosocial.</p> <p>- 26-01-2020: Articulación realizada con el IDRDR, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física.</p> <p>- 28-02-2021: Articulación realizada con el IDRDR, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física.</p> <p>CENTRO NOCHE:</p> <p>ARTICULACIONES:</p> <p>- 13-01-2021: Articulación por parte del equipo físico con el club deportivo TAEKONDO. Lidero equipo físico.</p> <p>- 15-01-2021: Articulación casa de igualdad y oportunidades para las Mujeres. Lidero equipo psicosocial.</p> <p>- 18-01-2021: Articulación museo de Bogotá -.Temas relacionados con los estereotipos y lo que implica habitar en Bogotá. Lidero Coordinación.</p> <p>- 20-01-2021: Articulación con IDRDR -. Actividades Manuales con plastilina. Lidero equipo de trabajo social y facilitador.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 20 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- 20-01-2021: Articulación con los artesanos de la Confederación Nacional de Artesanos para la elaboración de mariposas con botellas. - 25-01-2021: Socialización con la casa de participación de Antonio Nariño - promoción y prevención de enfermedades asociadas con la vejez. Lidero equipo de enfermería.
19	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: No se presentaron en este periodo de supervisión.
20	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que la Secretaria Distrital de Salud, realizó visita el 24 de junio de 2020, dejó concepto favorable sin requerimiento. Se debe gestionar la licencia de funcionamiento. Nota: La licencia de funcionamiento no ha podido seguir su curso ya que a la fecha no se ha realizado la visita de bomberos (esta ya está solicitada y el pago de la factura ya se realizó).
21	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 1: No aplica para el ejercicio de supervisión del mes enero de 2021, dado que no se presentó ningún caso relacionado con esta obligación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 21 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>No se presentó en el periodo del mes de enero de 2021 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial.</p>
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>No se presentó en el periodo del mes de enero de 2021 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 22 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>Para el mes de enero de 2021, operador continuo aplicando lineamiento de atención en Centro Día y Centro Noche, emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS para armonizar la continuidad en la prestación del servicio, con las medidas de prevención frente a la propagación del COVID – 19.</p> <p>De lo anterior, a partir del 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha de realización del presente informe, el operador cumplió con la directriz emitida por la SDIS, de garantizar aislamiento obligatorio de 49 adultos mayores, los cuales serán atendidos en los dos servicios sociales hasta agosto de 2020 por (Decreto 169 julio 12 de 2020). Se continuo dando cumplimiento a las recomendaciones dejadas por el equipo de epidemiología de la Secretaria de Salud, dejando las siguientes recomendaciones, como son: Ventilación permanente del servicio, intensificar procesos de limpieza y desinfección, uso de elementos de bioseguridad, y otras requeridas para la prevención del contagio del Covid-19.</p> <p>Durante este periodo se sigue con los lineamientos de la reducción del personal de talento humano en la prestación del servicio sin dejar de cumplir una óptima de estos; se resalta que esta medidas está inmersa en las directrices emitidas desde nivel</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 23 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							central de la SDIS en el tema de la mitigación del COVID-19; asimismo, se resalta el cambio de horarios en la entrada y salida del personal de talento humano por motivo de los toques de queda y las cuarentenas sectorizadas. La entrega de los desayunos y cenas a las personas del servicio de modificaron un poco en sus horarios - el servicio no ha dejado de prestarse y su calidad sigue muy al pie según anexos técnicos.
OBLIGACIONES TECNICAS							
1	Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: CENTRO DÍA: - 04-01-2021: Ganancias en las prácticas del respeto. - 05-01-2021: Intercambios de sentires. - 06-01-2021: Tiro al derecho. - 07-01-2021: Pensar en positivo. - 12-01-2021: Creación del rincón del arte. - 13-01-2021: Covid- 19 y obesidad. - 15-01-2021: Nothing - arte. - 18-01-2021: Rincones del arte. - 19-01-2021: Expresando emociones. - 21-01-2021: Buena postura. - 22-01-2021: Circuito saludable. - 25-01-2021: Introducción a las artes. - 26-01-2021: Sabes lo que comes? - 27-01-2021: Culminando nuestros procesos - canastos. - 28-01-2021: Encuentro generacional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 24 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- feria de talentos. Actividades Libres: - 01-01-2021: Iniciando el año con energía positiva. - 02-01-2021: Torneo de juegos tradicionales. - 03-01-2021: Gimnasia mental 1 - 04-01-2021: tarde de cine - cine mexicano - 05-01-2021: Bingo - 06-01-2021: Tarde de talentos - 07-01-2021: Documental - Colombia salvaje - 08-01-2021: Tarde de Rockola - 09-01-2021: Documental - vuelos espaciales - 10-01-2021: Tarde musical - 11-01-2021: Proyección de la serie el método comics - 12-01-2021: Bingo - 13-01-2021: Tarde de talentos - 14-01-2021: Jueves de manualidades - 15-01-2021: Tarde de Rockola - 16-01-2021: Tarde de diversión - 17-01-2021: Tres en uno - 18-01-2021: Tarde de cine - 19-01-2021: Bingo - 20-01-2021: Tarde de Talentos - 21-01-2021: Manualidades - 22-01-2021: Tarde de Rockola - 23-02-2021: Cine foro - 24-01-2021: Diversión libre - 25-01-2021: Tarde de Cine - 26-01-2021: Cultura libre - 27-01-2021: Tarde de Talentos - 28-01-2021: Socialización PP de envejecimiento y vejez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 25 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>CENTRO NOCHE:</p> <p>PEDAGOGIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 07-01-2021: Uso de herramientas digitales para el diseño y organización de proyectos. - 14-01-2021: Constitución de Organizaciones sin ánimo de lucro. - 19-01-2021: Cierre de procesos de alfabetización. <p>NUTRICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11-01-2021: Consumo de agua - 22-01-2021: Alimentación para un buen descanso <p>EDUFÍSICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08-01-2021: Tren superior - 12-01-2021: Tren superior <p>PSICOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 04-01-2021: Potenciando mi liderazgo - 15-01-2021: Fortaleciendo mi autoestima, dejando atrás mis anclajes - 21-01-2021: Coaching de vida <p>TRABAJO SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Emprendimiento - 26-01-2021: Respeto por la diversidad <p>SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Demencia Senil

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 26 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- 13-01-2021: Problemas auditivos - 18-01-2021: Accidente Cerebrovascular COMPLEMENTARIAS AL PAI: OCUPACIONALES: - 06-01-2021: Taller de llaveros - 12-01-2021: Cultura en tu puerta - 13-01-2021: Taller de llaveros - 21-01-2021: Taller de llaveros - 27-01-2021: Taller de llaveros CUIDADO AL CUIDADOR: - 06-01-2021: Resolución de problemas y liderazgo - 12-01-2021: Supermac - 22-01-2021: Pausas activas
2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio y la Subdirección para la Vejez, y ajustados en caso de ser requerido			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificó cronograma de actividades del mes de diciembre de 2020, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano del Servicio Centro Día y el anticipado del mes de enero de 2021, el cual se encuentra publicado en la cartelera del tercer piso en la área administrativa y en el área del comedor del primer piso, el cual se enviara el 31 de diciembre de 2020 al equipo técnicos de Centros Día de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 27 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	<p>Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen la estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo.</p>			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: se evidencia que el servicio Centro Día, cuenta con el PAI actualizado en el mes de julio de 2020.</p> <p>En el mes de diciembre de 2020 se continuó con la fase actuando desde el eje Tejiendo Redes. Actividades con el Talento Humano, Cuidado al cuidador:</p> <p>CENTRO DÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26-01-2021: Higiene postural - 28-01-2021: Mac recreativo - Dirigido por Miriam Rodríguez <p>CENTRO NOCHE:</p> <p>COMPLEMENTARIAS AL PAI:</p> <p>OCUPACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Taller de llaveros - 12-01-2021: Cultura en tu puerta - 13-01-2021: Taller de llaveros - 21-01-2021: Taller de llaveros - 27-01-2021: Taller de llaveros <p>CUIDADO AL CUIDADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Resolución de problemas y liderazgo - 12-01-2021: Supermac - 22-01-2021: Pausas activas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 28 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI--PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificó que se empezó a trabajar con la VALORACIÓN INTEGRAL - LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE LA PERSONA MAYOR - CENTRO DÍA - CENTRO NOCHE, cada tres meses se realizará una bitácora. Dándole seguimiento al formato.
5	Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se evidenció en supervisión de enero de 2021, que verificó que el 21 de agosto de 2020 se envió la caracterización al equipo Líder de Centro Día de la Subdirección para la Vejez, el 27-01-2021 se envió el seguimiento de la caracterización a la profesional Sandra Fajardo de la SDIS - Líder distrital de los centros noche. En el servicio centro noche se realiza la caracterización de una persona mayor que ingresa al servicio.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: CENTRO NOCHE: - SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DEL CONVIVENCIA: 19-01-2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 29 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión de 28 de enero de 2021, se realizó la socialización del acuerdo del buen trato los días 05-01-2021 y el 20-01-2021. CENTRO DÍA.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El usuario SIRBE de la nueva Coordinadora María Elena Mora Zapata, se encuentra suspendido y ya se realizó la solicitud de activación a la SLIS, en el momento no se está haciendo el cargue. Queda pendiente suministrar información del número de usuarios cargados. A la fecha se registran 1387 usuarios en el SIRBE. CENTRO NOCHE: Realizó todo el proceso de notificación del usuario SIRBE, nivel central facilitó un usuario para poder hacer los cargues: Al día de hoy hay 1333 registros.
9	Informar al-la supervisor-a del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: No se aplicó para este periodo por el tema de la pandemia del COVID-19 y las cuarentenas sectorizadas.
10	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 30 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	dicho fin						En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, el operador provee los listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin.
11	Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión virtual efectuada el 28 de enero de 2021, se registraron las siguientes actividades dentro de los dos servicios:</p> <p>CENTRO DÍA:</p> <p>ARTICULACIONES;</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13-01-2021: Articulación realizada con la casa de igualdad y oportunidades para la mujer, sexualidad en personas adultas. Lideró equipo psicosocial. - 13-01-2021: Articulación realizada con el Centro Día Quiroga y Restrepo 1 - Intercambio de libros. Lidero, equipo - Marcela Rodríguez. - 21-01-2021: Articulación realizada con la subred centro oriente, fortalecimiento de los procesos de autocuidado. Lideró equipo psicosocial. - 26-01-2020: Articulación realizada con el IDRD, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física. - 28-02-2021: Articulación realizada con el IDRD, promoviendo la actividad física con el adulto mayor. Lideró educadora física. <p>CENTRO NOCHE:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 31 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ARTICULACIONES: - 13-01-2021: Articulación por parte del equipo físico con el club deportivo TAEKONDO. Lidero equipo físico. - 15-01-2021: Articulación casa de igualdad y oportunidades para las Mujeres. Lidero equipo psicosocial. - 18-01-2021: Articulación museo de Bogotá -.Temas relacionados con los estereotipos y lo que implica habitar en Bogotá. Lidero Coordinación. - 20-01-2021: Articulación con IDRD -. Actividades Manuales con plastilina. Lidero equipo de trabajo social y facilitador. - 20-01-2021: Articulación con los artesanos de la Confederación Nacional de Artesanos para la elaboración de mariposas con botellas. - 25-01-2021: Socialización con la casa de participación de Antonio Nariño - promoción y prevención de enfermedades asociadas con la vejez. Lidero equipo de enfermería.
12	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (solo aplica para Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión virtual efectuada el 28 de enero de 2021, se registraron las siguientes actividades dentro de los dos servicios: No se programaron ni realizaron en atención a las medidas de aislamiento preventivo con ocasión del Covid-19. El día 27 de agosto de 2020, vía

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 32 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).						correo electrónico el operador presentó ante la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño, propuesta para realizar actividades en la unidad operativa o compra de elementos de bioseguridad, que replacen estas salidas extramurales, para generar otro sí que se autorice y valide contractualmente dicho cambio, aun para este periodo no se ha obtenido respuesta por parte de la dependencia competente de la SDIS. No se ha dado respuesta desde la Subdirección para la Vejez.
COMPONENTE TALENTO HUMANO							
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que las carpetas del talento humano están organizadas por áreas y cada hoja de vida cuenta con los soportes según el anexo técnico.</p> <p>Talento humano del servicio:</p> <p>CENTRO DÍA:</p> <p>Coordinadora: María Elena Mora Zapata,</p> <p>Acompañantes Sociales: Esperanza López, Doris Pacheco, Andrea Castro</p> <p>Profesionales en artes: Lorena Vela, Daniel García, Nutricionista: Claudia Patricia Pénate, Facilitadores: Erika Jazmín Hernández, Adriana Solano,</p> <p>Técnicos auxiliares de enfermería: Abeyanith Guisa, Martha Milena Torres,</p> <p>Operarias de cocina: Ana Viviana, Mónica Ríos</p> <p>Operarios de servicios generales:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 33 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>Kimberly Ospina, Blanca Stella Riveros, Roxana Falcón Primera. El talento humano está contratado (contratos de prestación de servicios) del 1 de diciembre de 2020 al 19 de enero de 2021.</p> <p>CENTRO NOCHE:</p> <p>Talento humano del servicio: Carlota Ramírez Suarez, Coordinadora Martha Janeth Peña Meneses, Psicóloga Lorena García, Trabajadora Social Marta Cecilia Mahecha, Pedagoga Anís Gisset Arias Vásquez, Nutricionista Medio Tiempo Liliana Rodríguez, Auxiliar de Enfermería Adriana Rosas, Auxiliar de Enfermería María Liliana Vera Sánchez, Facilitadora Gerardo Rodríguez, Facilitador Yahaira Maldonado, Facilitadora Yorjan Alexander Duran Fandiño, Profesional de Educación Física Martha Cristina Salcedo, Manipuladora de Alimentos Diana Barreiro, Manipuladora de Alimentos Stella Rivera, Manipuladora de Alimentos Francisco Martínez, Servicios Generales Diana Díaz, Servicios Generales Jennifer Lorena Padilla, Servicios Generales</p>
2	Contar con un organigrama que deberá estar visible en la unidad operativa y describir la estructura organizacional de			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 34 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales						En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció la publicación del organigrama del talento Humano que presta sus servicios para el convenio, ubicado en la cartelera de información del primer piso en el área de la recepción.
3	Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificó que se empezó a trabajar con la VALORACIÓN INTEGRAL - LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE LA PERSONA MAYOR - CENTRO DÍA - CENTRO NOCHE, cada tres meses se realizará una bitácora. Dándole seguimiento al formato. (En este servicio aún no se ha cerrado el PAIIN, para este mes se programó un conociendo, hay 23 planeando y 14 actuando para un total de 38 PAIIN, a los que ya se cerraron se le hará seguimiento para cualquier área, se programaron 13 seguimientos).
4	Realizar el pago oportuno del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Aplica para esta visita de supervisión. La validación de la información relacionada con la presente obligación para el mes de enero de 2021 se desarrollará en el apartado financiero del informe mensual del operador que se presentara en los primeros 5 días de enero de 2021.
5	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 35 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social.						En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se verificó cronograma de actividades del mes de diciembre de 2020, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano del Servicio Centro Día y Centro Noche el anticipado del mes de febrero de 2021, el cual se encuentra publicado en la cartelera del tercer piso en el área administrativa y en el área del comedor del primer piso.
6	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión del 28 de enero del 2021, se evidenciaron los siguientes cambios del personal del Talento Humano para CENTRO DÍA: ARTISTICAS: SALIO JOHANA REYES Y MARCELA RODRÍGUEZ EN SU REEMPLAZO INGRESARON: DANIEL GARCIA Y LORENA VELA. COCINA: SALIO MABEL CALDERON EN SU REEMPLAZO INGRESÓ MONICA RÍOS. ACOMPAÑANTE SOCIAL: SALIO DIEGO NOVA EN SU REEMPLAZO INGRESO ANDRA CASTRO. CENTRO NOCHE NO TUVO CAMBIOS PARA ESTE MES.
7	Conocer y apropiarse, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 36 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se aplica el protocolo del COVID-19.</p> <p>Socializaciones Talento Humano:</p> <p>CENTRO DÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 05-01-2021: Socialización acuerdo del buen trato. Lideró equipo psicosocial. -07-01-2021: Diligenciamiento de formatos y planillas de movilidad sostenible. Lidero equipo de enfermería. - 12-01-2021: Capacitación de BPM. Lidero equipo Nutrición. - 13-01-2021: Reunión con el equipo del Talento Humano, organización de turnos teniendo en cuenta la circular 0010. - 14-01-2021: Reunión con las operarias de cocina y servicios generales. - 14-01-2021: Rotulado de alimentos. Lidero equipo de Nutrición. - 15-01-2021: Entrega del KIT de aseo. - 20-01-2021: Socialización acuerdo del buen trato. Lideró equipo psicosocial. - 20-01-2021: Reunión COLMIG. - 22-01-2021: Cualificación en el consumo de SPA. Lidero equipo psicosocial. - 22-01-2021: Reunión con el equipo de Talento Humano, acuerdos para el producto final - informes. - 25-01-2020: Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez. Lideró profesionales de apoyo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 37 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>de supervisión de la SDIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25-01-2021: Reunión COLEV. - 25-01-2021: Socialización del servicio Centro Día. - 26-01-2021: Socialización para la implementación de los formatos COVID-19. Lidero Coordinación. - 26-01-2021: Actividad de higiene cultural. Lidero educadora física. - 28-01-2021: Socialización del Plan de Saneamiento Básico. Lidero equipo de Nutrición. - 28-01-2020: March recreativo. Lidero educadora física. <p>CENTRO NOCHE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02-01-2021: Aeróbicos. Lidero equipo edufisico. - 06-01-2021: Reunión de equipo - planeación de actividades del mes y entrega de cronogramas. Lidero Coordinación. - 09-01-2021: Actividad juegos de mesa. Lidero equipo psicosocial. - 13-01-2021: Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos. , Lidero equipo de facilitadores. - 13-01-2021: Resolución 2674 del 2013, titulo 2 capitulo 4 - requisitos higiénicos de fabricación y capitulo 5 de la calidad y la inocuidad. Lidero equipo de Nutrición. - 14-01-2021: Actividad Sub red centro oriente - Política Pública para el envejecimiento de la vejez. Lidero equipo facilitador. - 14-01-2021: Reunión de equipo y operarias de servicios generales. - 16-01-2021: Actividad Noches de Propósitos. Lidero equipo psicología.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 38 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<ul style="list-style-type: none"> - 18-01-2021: Actividad CASA DE IGUALDAD PARA LA MUJER - Lecturas de cuentos para la sororidad. Lidero equipo psicología. - 19-01-2021: Reunión de equipo - entrega de contratos y revisión de procesos de ingresos de personas mayores - elaboración y entrega del PAI. Lidero Coordinación. - 22-02-2021: Seguimiento a las actividades operativas del personal de Talento Humano. Lidero Coordinación. - 23-01-2021: Actividad lectura y concentración. Lidero equipo pedagogía. - 25-01-2021: Reunión de equipo - seguimiento a los avances de las articulaciones y programación de actividades adicionales al PAI. Lidero Coordinación. - 25-01-2021: Socialización Política Pública y vejez. Lidero profesionales para la política pública de vejez SDIS. - 27-01-2021: Socialización del programa de ahorro de agua y política de ahorro del agua. Lidero equipo de facilitadores. - 27-01-2021: Socialización del programa de limpieza y desinfección. Lidero equipo Nutrición
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se sigue aplicando el protocolo del COVID-19. Se asiste a las siguientes reuniones virtuales:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 39 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						CENTRO DÍA: - 25-01-2021: Socialización de la PP DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CENTRO NOCHE: - 25-01-2021: Socialización de la PP DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
9	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que la documentación que se genere a razón del desarrollo del Convenio 4621 de 2020, según anexo técnico y demás directrices dadas de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, es veraz, oportuna y confiable.
10	Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El usuario SIRBE de la nueva Coordinadora María Elena Mora Zapata, se encuentra suspendido y ya se realizó la solicitud de activación a la SLIS, en el momento no se está haciendo el cargue. Se registran 1387 usuarios cargados. CENTRO NOCHE: Realizó todo el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 40 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							proceso de notificación del usuario SIRBE, nivel central facilitó un usuario para poder hacer los cargues: Al día de hoy hay 1333 registros.
11	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: No se requirió para este periodo de supervisión. Se verificara con el informe del mes de enero de 2021 presentado por el operador dentro de los 5 primeros días de febrero de 2021.
12	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se evidenció en supervisión del 28 de enero de 2021, que en la unidad operativa se realizaron las siguientes actividades: CENTRO DÍA: - ACTIVIDADES COVID 19: - 24-01-2021: Socialización del protocolo para la lavada adecuado de manos. Lidero Enfermería. CUIDADO AL CUIDADOR: 26-01-2021: Higiene postural 28-01-2021: Mac recreativo CENTRO NOCHE: REUNIONES COVID:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 41 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<ul style="list-style-type: none"> - 06-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía. - 08-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición. - 11-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería. - 11-01-2021: Actividades de orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus del COVID-19 en Colombia. Lidero Coordinación. - 11-01-2021: Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19 dirigidas a la población en general. Lidero Coordinación. - 13-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía. - 14-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería. - 15-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición. - 18-01-2021: Reunión para la prevención del COVID-19. Lidero equipo edufisico. - 19-01-2021: Socialización del acuerdo de convivencia. Lidero Coordinación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 42 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>- 20-01-2021: Medidas de prevención COVID-19 evitar tocarse manos, nariz y boca. Lidero equipo pedagogía.</p> <p>- 22-01-2021: Sensibilización no compartir alimentos y menajes para prevenir el contagio por COVID- 19. Lidero equipo nutrición.</p> <p>- 22-01-2021: Protocolo de aislamiento preventivo frente a COVID-19 en el servicio centro noche. Lidero Coordinación.</p> <p>- 25-01-2021: Socialización lineamientos generales del uso del tapa bocas. Lidero equipo de enfermería.</p> <p>- 26-01-2021: Protocolo de promoción de la salud mental en las personas mayores en aislamiento preventivo frente al COVID-19. Lidero psicología.</p> <p>- 27-01-2021: Lineamiento de orientaciones para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en personas mayores centro día y centros de protección de larga estancia. Lidero equipo de trabajo social.</p> <p>Nota: Del 01-01-2021 al 24-01-2021, se realizan las actividades de jornadas de lavados de manos.</p> <p>NUTRICIÓN Y CUIDADO AL CUIDADOR:</p> <p>- 11-01-2021: Consumo de agua</p> <p>- 22-01-2021: Alimentación para un buen descanso</p> <p>CUIDADO AL CUIDADOR:</p> <p>- 06-01-2021: Resolución de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 43 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							problemas y liderazgo - 12-01-2021: Supermac - 22-01-2021: Pausas activas
13	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia en forma física de la existencia de las fichas sociales actualizadas y debidamente diligenciadas.
14	Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se continúan realizando las actividades frente a la prevención del Covid-19 y actividades complementarias, atendiendo todas las recomendaciones dadas por la Secretaría de Salud, frente al distanciamientos social, uso permanente del tapabocas y lavado de manos cada dos horas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Se presenta el servicio articulado de centro noche en el inmueble ubicado en la Carrera 24 F No. 20 - 49 Sur

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 44 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Barrio Restrepo (Antonio Nariño)
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como “NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO” en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En visita realizada por funcionarios de la Subdirección de Plantas Físicas, no se dejó observaciones. El inmueble esta adecuado para atender el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, atendiendo directriz de la Subdirección para la Vejez, con ocasión del COVID-19 y se siguen aplicando las medidas de bioseguridad de prevención y protección. No existe requerimiento de la Subdirección de Plantas físicas.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció la unidad operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció la unidad operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 45 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 La unidad operativa Restrepo 2 cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS, actualizado y aún para este periodo no se ha recibido respuesta de la solicitud enviada el 3 de junio de 2020 para aprobación de la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño.
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En la visita de supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el concepto favorable de Bomberos, con vigencia 11/11/2019 al 10/11/2020 esta vencido, se radico en forma extemporánea la solicitud ante bomberos, el 25 de noviembre de 2020. Bomberos emite respuesta donde se indica que en un término de 10 a 15 se dará respuesta, recibo para pagar y realizar visita. Se pagó con recibo 20990016800 del 16 de diciembre de 2020, se pagó visita a realizar por Bomberos a la unidad operativa.
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisan realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con protocolos de seguridad actualizado para ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 46 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							de este convenio. En este periodo no se realizaron socializaciones.
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En visita de supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se verificó que la unidad operativa Restrepo 2 cuenta con servicio de vigilancia con la empresa Seguridad Fórmula Secreta Ltda., vigilante dotado con el detector de metales, debidamente uniformado y realiza control en la minuta correspondiente.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Durante la supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador está al día en el pago de los servicios públicos domiciliarios. (Acueducto, alcantarillado, energía, teléfono). La factura de cobro del periodo acorde a la supervisión será anexa al informe del operador.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que durante el mes se realizó mantenimiento correctivo.
OBLIGACIONES PARA LA DOTACION CONSUMIBLES Y NO CONSUMIBLES							
1	Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio social Centro Día y Centro Noche Restrepo 2, cuentan con toda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 47 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							la dotación necesaria para la prestación del servicio.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecida en el anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio social Centro Día y Centro Noche Restrepo 2, el operador provee los listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin, en conjunto con los listados de entrega de los kits de Aseo del mes de enero de 2021, los días 15 y 30 de enero de 2021 se entregó kit de aseo quincenal para centro día y para centro noche: los días 4 - 11 - 18 y 25 de enero de 2021 se entrega (shampoo, desodorante, papel higiénico y máquinas de afeitar) diariamente se entrega el jabón de tocador. El 06-01-2021, se realizó entrega de las cremas dentales.
3	Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de las fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se verifico la existencia del botiquín tipo B con todos sus elementos.
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio social Centro Día y Centro Noche Restrepo 2, cuenta con todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para el cumplimiento del componente nutrición.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 48 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el presente anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que desde el 9 de julio de 2020 el operador entregó dotación a operarios de servicios generales y operarios de cocina.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio social Centro Día y Centro Noche Restrepo 2, cuenta con todo el mobiliario necesario para la prestación del servicio.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto "Descripción por Rubros Anexo Técnico" (formato Excel).			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio social Centro Día Restrepo 2, cuenta con todos los elementos e insumos necesarios para realizar actividades lúdico, recreativas, educativas, culturales y de actividad física.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el presente anexo.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero. Se verifica que se aplican 7 formatos de inspección y muestreo de las porciones (realizado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 49 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>por la nutricionista del operador por servicio y se aplica semanal, se realiza muestreo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato de inspección plan de muestro - porción servida. - Formato de preparación de alimentos. - Formato de control de entradas y salidas de alimentos. - Formato de control de temperaturas. - Formato de recepción de materias primas. - Formato plan de compras. - Formato de medidas organolépticas.
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021. La nutricionista presenta todos los formatos de servicios de alimentos: fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados a fecha de hoy. Cuentan con el formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación de transporte y acompañamiento a la operación del servicio.</p>
3	Dar cumplimiento a la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional) entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos y los cuadros de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 50 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos. Se mencionan los cambios de menús para este periodo de supervisión, se realiza una solicitud de cambio de menú para centro día el día 13 de enero de 2021, dicho cambio fue enviado al referente de nutrición de la SDIS - José Luis Penagos, su aprobación fue el día 13 de enero de 2021 - este cambio se da para realizarse el 29 de enero de 2021 por motivo de la celebración mensual de los cumpleaños de los usuarios del servicio. Para centro noche la solicitud de cambio de menú se envió el día 21 de enero de 2021 y fue aprobada el 22 de enero por el referente técnico de Nutrición de la SDIS José Luis Penagos - está también para la celebración de los cumpleaños de los usuarios del servicio.
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>Se verifican los planes de compras que se realizan de manera semanal el mercado llega a la unidad operativa los días sábados. Se aplican los formatos de recepción de alimentos, de salida y transporte de estos mismos.</p>
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>Se encuentran publicados en coordinación, servicio de alimentación adjunto al comedor y en la cocina, esto se valida mediante seguimiento virtual.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
						Página: 51 de 82

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN						OBSERVACIONES
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos y los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos. Se mencionan los cambios de menús para este periodo de supervisión, se realiza una solicitud de cambio de menú para centro día el día 13 de enero de 2021, dicho cambio fue enviado al referente de nutrición de la SDIS - José Luis Penagos, su aprobación fue el día 13 de enero de 2021 - este cambio se da para realizarse el 29 de enero de 2021 por motivo de la celebración mensual de los cumpleaños de los usuarios del servicio. Para centro noche la solicitud de cambio de menú se envió el día 21 de enero de 2021 y fue aprobada el 22 de enero por el referente técnico de Nutrición de la SDIS José Luis Penagos - está también para la celebración de los cumpleaños de los usuarios del servicio.</p>
7	Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>En supervisión efectuada el 28 enero 2021 se evidencia que no se manejan dietas dentro del servicio.</p>
8	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales,			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión efectuada el 28 de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 52 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.						enero de 2021, se evidencia que los alimentos entregados en el servicio cuentan con el apoyo del equipo de nutrición el cual garantiza los rangos de toma de temperatura según los anexos técnicos, esta actividad se realiza tres veces durante el servicio - al inicio y al final de cada uno de ellos.
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Para el mes de enero de 2021 se verifica que se cuenta con los utensilios para medidas caseras con los cuales se tiene un adecuado servido en las porciones requeridas dentro del anexo técnico. La unidad operativa cuenta con elementos aforados para realizar el servido de alimentos de acuerdo a lo establecido en la minuta patrón donde se establecen los gramajes.
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en la Resolución 2674 del 2013 Buenas Prácticas de Manufactura BPM por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Para el mes de enero de 2021 se verifica que se realizaron dentro de la unidad operativa las siguientes socializaciones: Actas de CENTRO DÍA: - 12-01-2021: Socialización criterios de rechazo y aceptación de alimentos. - 14-01-2021: Socialización rotulado de alimentos. CNETRO NOCHE: - 13-01-2021: Resolución 2674 de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 53 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							2013 - Título 2 - Capítulo 4 - requisitos higiénicos de fabricación y capítulo 5. Aseguramiento y control de la calidad e inocuidad.
11	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: A la fecha de la supervisión la unidad operativa no recibe donaciones de ningún tipo
12	Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: La nutricionista presenta todos los formatos de servicios de alimentos: fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados a fecha de hoy. Cuentan con el formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación transporte alimentos, acompañamiento a la operación del servicio. Registro de muestras testigo (formato no controlado)
13	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Para el mes de enero de 2021 se verifica que se realizaron dentro de la unidad operativa las siguientes socializaciones: Actas de CENTRO DÍA: - 12-01-2021: Socialización criterios de rechazo y aceptación de alimentos. - 14-01-2021: Socialización rotulado de alimentos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 54 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							CNETRO NOCHE: - 13-01-2021: Resolución 2674 de 2013 - Título 2 - Capítulo 4 - requisitos higiénicos de fabricación y capítulo 5. Aseguramiento y control de la calidad e inocuidad.
14	El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo en el tiempo estipulado por el mismo.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: La unidad operativa cuenta con concepto de salud favorable sin requerimientos para el servicio centro se da con el acta N. AS02C058712 del 24 de junio de 2020 - y para el servicio centro día se da con el acta N. SB08C002194 del 24 de junio de 2020. Se resalta que los dos servicios tienen concepto favorable sin requerimientos a la fecha.
15	El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón declarado en la minuta.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero. Se verifica que se aplican 7 formatos de inspección y muestreo de las porciones (realizado por la nutricionista del operador por servicio y se aplica semanal, se realiza muestreo) - Formato de inspección plan de muestro - porción servida. - Formato de preparación de alimentos. - Formato de control de entradas y salidas de alimentos. - Formato de control de temperaturas. - Formato de recepción de materias primas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 55 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- Formato plan de compras. - Formato de medidas organolépticas.
16	Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El informe correspondiente al mes de diciembre de 2020, fue enviado al nutricionista de nivel central de la SDIS el día 05-01-2021 por medio de correo electrónico para el servicio centro noche y para el servicio centro día fue enviado 04-01-2021. Todo con copia a la SLIS - SUBDIRTECCIÓN LOCAL.
17	Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Las personas mayores cuentan con valoración inicial nutricional y el seguimiento se hace de manera semestral, a la fecha tienen 2 personas con destrucción leve - 26 personas con peso normal - 8 personas con obesidad grado 1 - 2 con obesidad grado 2 - 8 personas con peso insuficiente y 4 personas con sobrepeso. No se presenta novedad alguna, el seguimiento está a la espera de la aplicación del nuevo formato.
18	Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El informe correspondiente al mes de diciembre de 2020, fue enviado al nutricionista de nivel central de la SDIS el día 05-01-2021 por medio de correo electrónico para el servicio centro noche y para el servicio centro día fue enviado 04-01-2021. Todo con copia a la SLIS - SUBDIRTECCIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 56 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							LOCAL.
19	Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El informe correspondiente al mes de diciembre de 2020, fue enviado al nutricionista de nivel central de la SDIS el día 05-01-2021 por medio de correo electrónico para el servicio centro noche y para el servicio centro día fue enviado 04-01-2021. Todo con copia a la SLIS - SUBDIRTECCIÓN LOCAL.
20	Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: - En visita de supervisión del 28 de enero de 2021, se verifica que la Unidad Operativa ya solicito visita de Bomberos y la factura ya esta paga, este pago se hizo el 16 de diciembre con la factura n. 20990016800 por un valor de 881.400.00 moneda corriente. El operador menciona que ya se está haciendo el proceso para la visita de este componente, por la situación de pandemia por covid.19 los procesos están un poco demorados.
21	Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Socialización del acuerdo del buen trato CENTRO DÍA - 05-01-2021: Socialización del buen trato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 57 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- 20-01-2021: Socialización del buen trato. CENTRO NOCHE: - 19-01-2021: Socialización del buen trato.
22	Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos y los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos. Se mencionan los cambios de menús para este periodo de supervisión, se realiza una solicitud de cambio de menú para centro día el día 13 de enero de 2021, dicho cambio fue enviado al referente de nutrición de la SDIS - José Luis Penagos, su aprobación fue el día 13 de enero de 2021 - este cambio se da para realizarse el 29 de enero de 2021 por motivo de la celebración mensual de los cumpleaños de los usuarios del servicio. Para centro noche la solicitud de cambio de menú se envió el día 21 de enero de 2021 y fue aprobada el 22 de enero por el referente técnico de Nutrición de la SDIS José Luis Penagos - está también para la celebración de los cumpleaños de los usuarios del servicio.
23	Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: El concepto sanitario por parte de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 58 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.						proveedores se encuentra vigentes a la fecha.
24	Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se evidencia que el operador cuenta con las fichas técnicas y se validan de manera virtual.
25	Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: A la fecha no se han programado reuniones.
26	Las demás descritas en el presente anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Para el mes de enero de 2021, operador continuo aplicando lineamiento de atención en Centro Día y Centro Noche, emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS para armonizar la continuidad en la prestación del servicio, con las medidas de prevención frente a la propagación del COVID – 19. De lo anterior, a partir del 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha de realización del presente informe, el operador cumplió con la directriz emitida por la SDIS, de garantizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 59 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							<p>aislamiento obligatorio de 49 adultos mayores, los cuales serán atendidos en los dos servicios sociales hasta agosto de 2020 por (Decreto 169 julio 12 de 2020). Se continuo dando cumplimiento a las recomendaciones dejadas por el equipo de epidemiologia de la Secretaria de Salud, dejando las siguientes recomendaciones, como son: Ventilación permanente del servicio, intensificar procesos de limpieza y desinfección, uso de elementos de bioseguridad, y otras requeridas para la prevención del contagio del Covid-19.</p> <p>Durante este periodo se sigue con los lineamientos de la reducción del personal de talento humano en la prestación del servicio sin dejar de cumplir una óptima de estos; se resalta que esta medidas está inmersa en las directrices emitidas desde nivel central de la SDIS en el tema de la mitigación del COVID-19; asimismo, se resalta el cambio de horarios en la entrada y salida del personal de talento humano por motivo de los toques de queda y las cuarentenas sectorizadas. La entrega de los desayunos y cenas a las personas del servicio de modificaron un poco en sus horarios - el servicio no ha dejado de prestarse y su calidad sigue muy al pie según anexos técnicos.</p>
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 60 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3)						<p>En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que la Secretaría Distrital de Salud, realizó visita el 24 de junio de 2020, dejó concepto favorable sin requerimiento. Se debe gestionar la licencia de funcionamiento.</p> <p>Nota: La licencia de funcionamiento no ha podido seguir su curso ya que a la fecha no se ha realizado la visita de bomberos (esta ya está solicitada y el pago de la factura ya se realizó).</p> <p>Nota: En la visita de Secretaría de Salud en el mes de febrero de 2021, se dejó concepto higiénico - sanitario con recomendaciones, todo correspondiente a plantas físicas, el operador se compromete a subsanarlas en el menor tiempo posible.</p>
2	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</p> <p>En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador da cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias de la unidad de la unidad operativa, las cuales se observan mediante el diligenciamiento de las listas de chequeo de limpieza y desinfección, gestionadas a diario por la auxiliar de enfermería del servicio. Los formatos son: Formato de verificación de hermeticidad. Formato de presencia de plagas. Formato de inspección de manejo de elementos en desuso.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 61 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Formato control y desinfección de tanques. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato registro de medición y control de residuos entregados. Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Aun para este periodo desde la Subdirección para la Vejez, no se ha dado aprobación del PSB. Se realizaron las siguientes socializaciones de los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS: 16/12/2020 Plan de contingencia del servicio Centro Noche.
3	Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con el Manual de buenas prácticas de manufactura, actualizado para este convenio, aun para este periodo no se aprueba por parte de la Subdirección para la Vejez de la SDIS. Socialización BPM: CENTRO DÍA: - 12-01-2021: Socialización BPM - 14-01-2021: Socialización BPM CENTRO NOCHE: - 13-01-2021: Socialización BPM Resolución 2674 de 2013 - Requisitos higiénicos de fabricación y calidad e

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 62 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							inocuidad.
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que la Secretaría de Salud en visita realizada a la unidad operativa Restrepo 2 el 24 de junio de 2020, emitiendo concepto favorable sin requerimiento. Nota: En la visita de Secretaría de Salud en el mes de febrero de 2021, se dejó concepto higiénico - sanitario con recomendaciones, todo correspondiente a plantas físicas, el operador se compromete a subsanarlas en el menor tiempo posible.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Se evidencia la existencia y adquisición de los elementos exigidos en el anexo técnico que garantizan la prestación del servicio.
6	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Se verificó formatos actualizados y debidamente diligenciados según anexo técnico.
7	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Se verificó el uso de formatos de recepción de materias primas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 63 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							preparación de alimentos, temperaturas, características organolépticas, control de entrada y salida de alimentos y plan muestreo porción servida, debidamente actualizados, según anexo técnico y Convenio 4621 de 2020.
8	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que contamos con el Plan de Saneamiento Básico actualizado y aprobado por la Subdirección para la Vejez de la SDIS. Socialización PSB: CENTRO DÍA: - 28-01-2021: Generalidades del PSB CENTRP NOCHE: - 27-01-2021: Programa de limpieza y desinfección
9	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2 Se evidenció la existencia del PIGA actualizado para este convenio. Se cuenta con puntos PIGA. Socializaciones: CENTRO DÍA: A la fecha no se presenta actividad, esta se tiene programada para el 29-01-2021. CENTRO NOCHE:

<div></div> <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>		<div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</div>					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 64 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE A MEJORAR	SATISFACTORIO SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
					<div>- 13-01-2021: Plan de gestión integral de residuos peligrosos.</div> <div>- 27-01-2021: Programa ahorro y uso eficiente de agua y política cero desperdicio de agua.</div>		
10	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X	<div>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</div> <div>Se evidencia la existencia del formato de la recolección de residuos de conformidad con el registro diario, según lo establecido en el PIGA. Los días 5 - 12 -21 y 26 de enero se realizó entrega de residuos al reciclaje.</div>		
11	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico			X	<div>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</div> <div>En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el servicio Centro Noche participo el 8 de enero de 2021 en el Apagón Ambiental.</div> <div>CENTRO NOCHE:</div> <div>- 13-01-2021: Plan de gestión integral de residuos peligrosos.</div> <div>- 27-01-2021: Programa ahorro y uso eficiente de agua y política cero desperdicio de agua.</div>		
12	Las demás descritas en el presente anexo técnico.			X	<div>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2</div> <div>No se presentaron en este periodo de supervisión</div>		
OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 65 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Presentar dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con los procedimientos y guías establecidos en el ítem Desarrollo Organizacional del Anexo Técnico, con vigencia a la ejecución del convenio 4621 de 2020, actualizados y debidamente implementados. En este mes de enero no se realizaron socializaciones.
2	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: Se cuenta con el Manual de Procedimientos, según anexo técnico para este convenio 4621 de 2020.
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021, se evidenció que se implementó por parte de la Coordinadora del servicio Centro Día y Centro Noche Restrepo 2, la revisión de las historias sociales y carpetas administrativas.
4	Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión efectuada el 28 de enero de 2021 se evidenció que en la unidad operativa se cuenta con la existencia de documentación actualizada, organizada y disponible que da cumplimiento a la normatividad vigente y a los lineamientos que al respecto genera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 66 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							la SDIS : -Archivo documental del talento humano - Archivo Documental general -Historia Social por cada persona mayor - Soportes de los registros de ingreso de las personas mayores. - El archivo documental financiero se encuentra en la sede principal del operador. -Actas de reuniones de equipo
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: En supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con el Plan de Mantenimiento en físico y digital del Centro Día actualizado acorde al convenio 4621 de 2020. Para el mes de noviembre de 2020, operador continuo aplicando lineamiento de atención en Centro Día y Centro Noche, emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS para armonizar la continuidad en la prestación del servicio, con las medidas de prevención frente a la propagación del COVID – 19. De lo anterior, a partir del 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha de realización del presente informe, el operador cumplió con la directriz emitida por la SDIS, de garantizar aislamiento obligatorio de 50 adultos mayores, los cuales serán atendidos en los dos servicios sociales hasta agosto de 2020 por (Decreto 169 julio 12 de 2020). Se continuo dando cumplimiento a las recomendaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 67 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							dejadas por el equipo de epidemiología de la Secretaria de Salud, dejando las siguientes recomendaciones, como son: Ventilación permanente del servicio, intensificar procesos de limpieza y desinfección, uso de elementos de bioseguridad, y otras requeridas para la prevención del contagio del Covid-19.
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>En supervisión realizada el 28 de enero de 2021, se constató que el operador realizo registro diario. Centro Día: No cuentan a la fecha con usuario activo en el SIRBE, esta solicitud está en proceso – 1387 usuarios registrados al 27 de enero de 2021 - Centro Noche: Registra 1333 usuarios registrados a la fecha del 27-01-2021 en el SIRBE.</p>
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.			X			<p>CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2:</p> <p>El operador cuenta con historia sociales físicas con ingreso al sistema SIRBE, actualizado a 30 de diciembre de 2020, y demás carpetas administrativas que soportan las actividades desde cada uno de los componentes en la unidad operativa para cada servicio, y demás documentación en archivo físico, debidamente diligenciado según gestión documental de la SDIS, para los servicios actualmente articulados Centro Día y Centro Noche. En la</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002
							Versión: 0
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
							Página: 68 de 82
No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							unidad operativa se cuenta con la existencia de documentación actualizada, organizada y disponible que da cumplimiento a la normatividad vigente y a los lineamientos que al respecto genera la SDIS : -Archivo documental del talento humano - Archivo Documental general -Historia Social por cada persona mayor - Soportes de los registros de ingreso de las personas mayores. - El archivo documental financiero se encuentra en la sede principal del operador. -Actas de reuniones de equipo
8	Las demás descritas en el anexo técnico.			X			CENTRO DÍA - NOCHE RESTREPO 2: No se requirió para este periodo
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	113	0	0	Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2021, el operador demuestra un cumplimiento satisfactorio en un total de 113 obligaciones según los anexos técnicos.

INFORMACION FINANCIERA

Balance Financiero					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$1.214.250.042	85,85%	DESEMBOLSO MAYO	\$ 55.938.227	3,96%
2. Valor Adiciones:	\$200.082.867	0,00%	DESEMBOLSO JUNIO	\$ 151.802.105	10,73%
3. Valor		0,00%	DESEMBOLSO JULIO	\$ 149.290.287	10,56%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>		Código: FOR-GEC-002		
			Versión: 0		
			Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019		
			Página: 69 de 82		

Reducciones:					
4. Valor Total:	\$1.414.332.909	100,00%	DESEMBOLSO AGOSTO	\$ 152.107.215	10,75%
5. Valor Pagado:	\$1.112.247.585	78,64%	DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	\$ 148.270.086	10,48%
6. Valor Causado, No pagado:	\$0	0,00%	DESEMBOLSO OCTUBRE	\$ 148.148.839	10,47%
7. Valor Total Ejecutado:	\$1.112.247.585	78,64%	DESEMBOLSO NOVIEMBRE	\$ 149.342.948	10,56%
8. Saldo:	\$302.085.324	21,36%	DESEMBOLSO DICIEMBRE	\$ 157.347.878	11,13%
			DESEMBOLSO ENERO		
			Totales	\$1.112.247.585	78,64%

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

CENTRO DIA

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día RESTREPO2

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
					Valor				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA							Código: FOR-GEC-002
								Versión: 0
								Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
								Página: 70 de 82

MAYO	20/05/2020	31/05/2020	575	\$29.015.950	\$243.175	\$0	\$0	\$28.772.775	Se descuentan 243,175 por 25 cupos no atendidos en el mes
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1411	\$77.808.000	\$865.703	\$0	\$0	\$76.942.297	Se descuentan 865,763 por 89 cupos no atendidos en el mes
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1532	\$78.294.350	\$175.086	\$0	\$0	\$78.119.264	Se descuentan 175,086 por 18 cupos no atendidos en el mes
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1548	\$78.294.350	\$19.454	\$0	\$0	\$78.274.896	Se descuentan \$19454 por 2 cupos no atendidos en el mes
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1350	\$77.808.000	\$1.459.050	\$0	\$0	\$76.348.950	Se descuentan \$1,459,050 por 150 cupos no atendidos en el mes
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1354	\$78.294.350	\$1.906.492	\$0	\$0	\$76.387.858	Se descuentan \$1,906,492 por 196 cupos no atendidos en el mes
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1412	\$77.808.000	\$855.976	\$0	\$0	\$76.952.024	Se descuentan \$855,976 por 88 cupos no atendidos en el mes
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1535	\$78.294.350	\$145.905	\$0	\$5.495.238	\$83.643.683	Se descuentan \$145,905 por 15 cupos no atendidos en el mes
ENERO	01/01/2021	19/01/2021	943	\$49.278.400	\$68.089	\$0	\$5.495.238	\$54.705.549	Se descuentan \$68089 por 7 cupos no atendidos en el mes
ENERO	20/01/2021	31/01/2021	588	\$29.634.400	\$119.160	\$0	\$171.671	\$29.686.911	Se descuentan \$119,160 por 12 cupos no atendidos en el mes
TOTALES			12248	\$654.530.150	\$5.858.090	\$0	\$11.162.147	\$659.834.207	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 71 de 82

1. Periodo
- 1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
- 1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

CENTRO NOCHE

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche Restrepo 2

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	576	\$27.421.700	\$256.248	\$0	\$0	\$27.165.452	
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1411	\$73.330.500	\$950.253	\$0	\$0	\$72.380.247	Se descuentan \$950.253 por 89 cupos no atendidos en el mes
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1533	\$73.864.350	\$181.509	\$0	\$0	\$73.682.841	Se descuentan \$181.509 por 17 cupos no atendidos en el mes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA					Código: FOR-GEC-002	
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1547	\$73.864.350	\$32.031	\$0	\$0	\$73.832.319	Se descuentan \$32.031 por 3 cupos no atendidos en el mes
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1368	\$73.330.500	\$1.409.364	\$0	\$0	\$71.921.136	Se descuentan \$1409364 por 132 cupos no atendidos en el mes
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1353	\$73.864.350	\$2.103.369	\$0	\$0	\$71.760.981	Se descuentan \$2,103,369 por 197 cupos no atendidos en el mes
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1412	\$73.330.500	\$939.576	\$0	\$0	\$72.390.924	Se descuentan \$939,576 por 88 cupos no atendidos en el mes
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1535	\$73.864.350	\$160.155	\$0	\$0	\$73.704.195	Se descuentan \$160,155 por 15 cupos no atendidos en el mes
ENERO	01/01/2021	19/01/2021	943	\$46.442.650	\$74.739	\$0	\$0	\$46.367.911	Se descuentan \$74,739 por 7 cupos no atendidos en el mes
ENERO	20/01/2021	31/01/2021	587	\$26.785.700	\$108.004	\$0	\$0	\$26.677.696	Se descuentan \$108,004 por 13 cupos no atendidos en el mes
TOTALES			12265	\$616.098.950	\$6.215.248	\$0	\$0	\$609.883.702	

CENTRO DIA

	APORTE SDIS ADICION 2 (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE TOTAL	Reinversión	15. Periodo ejecutado		15. Periodo ejecutado		18. Total ejecutado	
				01/01/2021	19/01/2021	20/01/2021	31/01/2021		
				16. SDIS	17. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	19. SDIS	20. Asociado
-	\$ 2.566.191	\$ 7.088.602	\$ -	\$ -	\$ 2.583.677	\$ 397.579	\$ 1.098.234	\$ 397.579	\$ 33.734.154
-	\$ 22.917.032	\$ -	\$ -	\$ 6.132.727	\$ -	\$ 3.550.526	\$ -	\$ 81.016.551	\$ -
-	\$ 15.278.021	\$ -	\$ -	\$ 4.088.485	\$ -	\$ 2.367.017	\$ -	\$ 54.011.033	\$ -
-	\$ 7.639.011	\$ -	\$ -	\$ 2.044.242	\$ -	\$ 1.183.509	\$ -	\$ 27.005.519	\$ -
-	\$ 7.639.011	\$ -	\$ -	\$ 2.044.242	\$ -	\$ 1.183.509	\$ -	\$ 27.005.519	\$ -
-	\$ 9.974.549	\$ -	\$ -	\$ 2.669.245	\$ -	\$ 1.545.353	\$ -	\$ 35.262.138	\$ -
-	\$ 8.142.910	\$ -	\$ -	\$ 2.179.089	\$ -	\$ 1.261.578	\$ -	\$ 28.786.908	\$ -

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>						Código: FOR-GEC-002	
							Versión: 0	
							Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019	
							Página: 73 de 82	

-	\$	12.214.364	\$	-	\$	-	\$	3.268.633	\$	-	\$	1.892.366	\$	-	\$	43.180.361	\$	-
-	\$	12.214.364	\$	-	\$	-	\$	3.268.633	\$	-	\$	1.892.366	\$	-	\$	43.180.361	\$	-
-	\$	27.913.179	\$	-	\$	-	\$	7.469.724	\$	-	\$	4.324.577	\$	-	\$	98.678.987	\$	-
-	\$	5.167.777	\$	14.274.979	\$	-	\$	96.741	\$	5.106.250	\$	800.642	\$	2.211.616	\$	2.022.637	\$	66.711.616
-	\$	1.700.453	\$	4.697.170	\$	-	\$	1.570.015	\$	142.025	\$	263.450	\$	727.731	\$	20.095.220	\$	2.523.255
-	\$	9.583.975	\$	-	\$	-	\$	2.564.726	\$	-	\$	1.484.841	\$	354	\$	33.881.377	\$	2.878
-	\$	9.872.124	\$	-	\$	-	\$	2.641.836	\$	-	\$	1.529.484	\$	-	\$	34.900.044	\$	-
-	\$	152.822.961	\$	26.060.751	\$	-	\$	40.038.339	\$	-	\$	23.676.797	\$	4.037.935	\$	529.424.234	\$	102.971.903
									\$	7.831.952								
-		35.253.710		-		-		9.241.559		-		5.958.374		-	\$	125.125.849	\$	-
-		35.253.710		-		-		9.241.559		-		5.958.374		-		125.125.849		-
	\$	1.015.720	\$	2.805.730	\$	-		-		1.001.771		171.671		474.208	\$	171.671		13.534.408
6.559	\$	-	\$	7.748.500	\$	4.668.960		5.495.238		1.063.280		-		1.309.606	\$	10.990.476		3.436.165
-	\$	-								-		-		-	\$	-	\$	-
6.559	\$	1.015.720	\$	10.554.230	\$	4.668.960		5.495.238		2.065.051		171.671		1.783.814	\$	11.162.147		16.970.573
								68.089				119.160			\$	5.858.090	\$	-
6.559	\$	189.092.391	\$	36.614.981	\$	4.668.960		54.707.047		2.065.051		29.687.682		5.821.749	\$	659.854.140		119.942.476
								1.498				771			\$	19.929		
6.559	\$	189.092.391	\$	36.614.981				54.705.549		9.897.003		29.686.911		4.037.935	\$	659.834.211		119.942.476

CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	APORTE SDIS (TOTAL S-APORTES PROPONENTES)	APORTE S PROPONENTE TOTAL	APORTE SDIS ADICION 2 (TOTAL S-APORTE S PROPONENTES)	APORTE S PROPONENTE TOTAL	Reinversión	15. Periodo ejecutado		15. Periodo ejecutado		15. Periodo ejecutado		18. Total ejecutado	
									01/12/2020	31/12/2020	01/01/2021	19/01/2021	20/01/2021	31/01/2021		
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)																
Coordinador (a)	1	\$ 4.079.490	\$ 32.635.920	\$ -	\$ 32.635.920	\$ 4.492.330	\$ 5.162.463	\$ -	\$ -	\$ 4.079.490	\$ -	\$ 2.583.677	\$ 695.995	\$ 799.818	\$ 695.995	\$ 33.435.738



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 0

Fecha: Memo
I2019031434 - 12/07/2019

Página: 74 de 82

Acompañante social	2	\$ 3.227.751	\$ 38.733.012	\$ 38.733.012	\$ -	\$ 11.458.516	\$ -	\$ -	\$ 4.841.627	\$ -	\$ 3.066.363	\$ -	\$ 1.775.263	\$ -	\$ 40.508.273	\$ -
Profesional en ciencias de la educación	1	\$ 3.227.751	\$ 25.822.008	\$ 25.822.008	\$ -	\$ 7.639.011	\$ -	\$ -	\$ 3.227.751	\$ -	\$ 2.044.242	\$ -	\$ 1.183.509	\$ -	\$ 27.005.516	\$ -
Educador Físico	1	\$ 3.227.751	\$ 25.822.008	\$ 25.822.008	\$ -	\$ 7.639.011	\$ -	\$ -	\$ 3.227.751	\$ -	\$ 2.044.242	\$ -	\$ 1.183.509	\$ -	\$ 27.005.517	\$ -
Nutricionista	1	\$ 3.227.751	\$ 12.911.004	\$ 12.911.004	\$ -	\$ 3.819.505	\$ -	\$ -	\$ 1.613.876	\$ -	\$ 1.022.121	\$ -	\$ 591.754	\$ -	\$ 13.502.758	\$ -
Facilitadores (Técnicos)	3	\$ 2.107.299	\$ 50.575.176	\$ 50.575.176	\$ -	\$ 14.961.823	\$ -	\$ -	\$ 6.321.897	\$ -	\$ 4.003.868	\$ -	\$ 2.318.029	\$ -	\$ 52.893.205	\$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2	\$ 2.107.299	\$ 33.716.784	\$ 33.716.784	\$ -	\$ 9.974.549	\$ -	\$ -	\$ 4.214.598	\$ -	\$ 2.669.245	\$ -	\$ 1.545.353	\$ -	\$ 35.262.137	\$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	\$ 1.720.333	\$ 41.287.995	\$ 41.287.995	\$ -	\$ 12.214.364	\$ -	\$ -	\$ 5.160.999	\$ -	\$ 3.268.633	\$ -	\$ 1.892.366	\$ -	\$ 43.180.361	\$ -
Servicios generales (mantenimiento o y aseo)	3	\$ 1.720.333	\$ 41.287.995	\$ 41.287.995	\$ -	\$ 12.214.364	\$ -	\$ -	\$ 5.160.999	\$ -	\$ 3.268.633	\$ -	\$ 1.892.366	\$ -	\$ 43.180.361	\$ -
Espacio físico funcional	3	\$ 12.009.583	\$ 96.076.664	\$ 37.276.664	\$ 58.800.000	\$ 13.224.941	\$ 15.197.739	\$ -	\$ 4.659.583	\$ 7.350.000	\$ 2.951.069	\$ 4.655.000	\$ 2.048.935	\$ 2.354.579	\$ 39.325.599	\$ 61.154.579
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 7.356.646	\$ 58.853.168	\$ 58.853.168	\$ -	\$ 17.410.729	\$ -	\$ -	\$ 7.356.646	\$ -	\$ 4.659.209	\$ -	\$ 2.697.437	\$ -	\$ 61.550.605	\$ -
Bienes consumibles		\$ 3.737.032	\$ 29.896.256	\$ 19.391.256	\$ 10.505.000	\$ 4.115.216	\$ -	\$ -	\$ 2.423.907	\$ 1.313.125	\$ 1.535.141	\$ 831.646	\$ 637.569	\$ 732.679	\$ 20.028.825	\$ 11.237.699
Elementos de aseo institucional		\$ 4.935.279	\$ 39.482.235	\$ 39.482.235	\$ -	\$ 11.680.160	\$ 4.729.093	\$ -	\$ 4.935.279	\$ -	\$ 3.125.677	\$ -	\$ 1.809.602	\$ -	\$ 41.291.837	\$ 1
Vigilancia		\$ 4.171.320	\$ 33.370.560	\$ 33.370.560	\$ -	\$ 9.872.124	\$ -	\$ -	\$ 4.171.320	\$ -	\$ 2.641.836	\$ -	\$ 1.529.484	\$ -	\$ 34.900.044	\$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			\$ 560.470.785	\$ 458.529.865	\$ 101.940.920	\$ 140.716.643	\$ 25.089.295	\$ -	\$ 57.316.233	\$ 12.742.615	\$ 36.300.281	\$ 8.070.323	\$ 21.801.170	\$ 3.887.077	\$ 480.331.032	\$ 105.828.018
COSTOS VARIABLES																
Elementos de aseo personal (*)		\$ 5.388.093	\$ 43.104.745	\$ 31.104.745	\$ 12.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.932.774	\$ 3.935.702	\$ 1.518.367	\$ 2.412.205	\$ 930.612	\$ -	\$ 1.323.454	\$ 31.104.745	\$ 13.347.181
Alimentos (*)		\$ 12.462.565	\$ 99.700.520	\$ 99.700.520	\$ -	\$ 29.494.737	\$ 7.819.046	\$ -	\$ 12.615.168	\$ -	\$ 7.731.877	\$ -	\$ 4.985.026	\$ -	\$ 104.685.546	\$ 30
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			\$ 142.805.265	\$ 130.805.265	\$ 12.000.000	\$ 29.494.737	\$ 7.819.046	\$ 4.932.774	\$ 16.550.870	\$ 1.518.367	\$ 10.144.082	\$ 930.612	\$ 4.985.026	\$ 1.323.454	\$ 135.790.291	\$ 13.347.211
11. Descuentos novedades Costos Fijos.							\$ -		\$ 160.155	\$ -	\$ 74.739		\$ 108.004		\$ 6.215.248	\$ -

<div></div> <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>			<div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</div>										Código: FOR-GEC-002		
													Versión: 0		
													Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019		
													Página: 75 de 82		
\$ 703.276.050	\$ 589.335.130	\$ 113.940.920	\$ 170.211.380	\$ 32.908.341	\$4.932.774	\$73.706.948	\$14.260.982	\$ 46.367.911	\$ 9.000.935	\$ 26.678.192	\$ 5.210.531	\$ 609.906.075	\$ 119.175.228		
												\$ -	\$ -		
												\$ -	\$ -		
										</					

CENTRO DIA

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día RESTREPO 2					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2021	Costos fijos	\$4.534.288	\$120.456.383	\$ -
		Costos variables		\$0	\$ 224.465,00
		Costos variables por realización	\$632.698	\$34.123.809	\$ -
Junio	2021	Costos fijos	\$12.366.552	\$108.089.831	\$ -
		Costos variables	\$0	\$0	\$ -
		Costos variables por realización	\$1.724.768	\$32.399.041	\$ -
Julio	2021	Costos fijos	\$12.366.294	\$95.723.537	\$ 1.787,00
		Costos variables		\$0	
		Costos variables por realización	\$1.634.469	\$30.764.573	
Agosto	2021	Costos fijos	\$12.366.752	\$83.356.785	\$ 1.787,00
		Costos variables		\$0	
		Costos variables por realización	\$1.634.469	\$29.130.104	
Septiembre	2021	Costos fijos	\$12.367.221	\$70.989.564	\$ 1.787,00
		Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$1.581.744	\$27.548.360	
Octubre	2021	Costos fijos	\$12.367.221	\$58.622.343	
		Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$1.634.069	\$25.914.291	
Noviembre	2021	Costos fijos	\$12.367.221	\$46.255.122	
		Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$1.581.744	\$24.332.547	
Diciembre	2021	Costos fijos	\$12.366.467	\$33.888.655	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002	
				Versión: 0	
				Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019	
				Página: 76 de 82	
		Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$2.697.749	\$21.634.798	
Enero	2021	Costos fijos	\$7.831.952	\$26.056.703	
		Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$2.065.051	\$19.569.747	
		Costos fijos	\$4.037.935	\$22.018.768	
Enero	2021	Costos variables	\$0		
		Costos variables por realización	\$1.783.814	\$17.785.934	
		Total	\$119.942.476	\$39.804.702	\$ 229.826

Valor inicial aportes del asociado	\$121.005.638
Valor adición aportes del asociado	\$38.741.540
Total aportes del asociado	\$159.747.178
Costos fijos	\$124.990.671
Costos variables	
Costos variables por realización	\$34.756.507
Aportes del asociado ejecutados	\$119.942.476
% aportes del asociado ejecutados	75,08%
Saldo aportes del asociado	\$39.804.702

CENTRO NOCHE

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche RESTREPO 2					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	\$4.672.313	\$122.357.902	\$ -
		Costos variables	\$645.035	\$19.174.011	\$ 30,00
		Costos variables por realización	\$0	\$0	\$ -
Junio	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$109.615.287	\$ -
		Costos variables	\$1.469.388	\$17.704.623	\$ -
		Costos variables por realización	\$0	\$0	\$ -
Julio	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$96.872.672	\$ -
		Costos variables	\$1.484.135	\$16.220.488	\$ -
		Costos variables por realización	\$0	\$0	\$ -
Agosto	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$84.130.057	\$ -
		Costos variables	\$1.518.367	\$14.702.120	\$ -
		Costos variables por realización	\$0	\$0	\$ -
Septiembre	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$71.387.442	\$ -
		Costos variables	\$1.469.512	\$13.232.609	\$ -
		Costos variables por realización			\$ -
Octubre	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$58.644.827	\$ -
		Costos variables	\$1.518.828	\$11.713.780	\$ -
		Costos variables por realización			\$ -
Noviembre	2020	Costos fijos	\$12.742.615	\$45.902.212	\$ -
		Costos variables	\$1.469.512	\$10.244.269	\$ -

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en la visita de supervisión realizada en el mes de enero de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, se da cumplimiento al objeto del convenio y a la totalidad de obligaciones contenidas en el anexo técnico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 78 de 82

- El operador cuenta con concepto de favorabilidad sin requerimientos para la unidad operativa, emitido por la Secretaria de Salud el 24 de junio de 2020. Se garantizó la existencia de stock de bienes consumibles y no consumibles, sin pendientes y garantizando la prestación de los servicios en debida forma en la ejecución del convenio. Se realizó minuta modificatoria 1 adición por parte de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, respecto a la propuesta (cambio de báscula electrónica) recibida de uno de los operadores para cambiar este artículo por elementos de bioseguridad, la cual se firmó el 28 de noviembre el 1 de diciembre de 2020 se gestiona la garantía. Póliza No. 15-44-101227274 Anexo 2, expedida el 01/12/2020, vigencia del 20/05/2020 a 20/01/2024, cubre: a) Cumplimiento del contrato: 20/05/2020 a 20/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor asegurado anterior \$ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 20/05/2020 a 25/07/2021 valor asegurado actual \$292,462,727 valor asegurado anterior \$ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 20/05/2020 a 20/01/2024 valor asegurado actual \$73,115,681.75 valor asegurado anterior \$72,459,830 Aclaración: Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se hace constar que se adiciona al valor del Convenio, la suma de \$ 13.117.035, según modificación 1 Adición Convenio de Asociación No. 4621 de 2020. Acta de Fecha 05/11/2020. Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
- Se revisaron los informes de ejecución presentados por el asociado para su revisión por parte de la supervisión del convenio, solicitando ajustes por cuanto algunos anexos presentaban errores de determinación de datos faltantes o errados o de periodos anteriores.
- Con el fin de atender las diferentes disposiciones normativas emitidas por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital, y con el objetivo de garantizar la disminución de los posibles riesgos -al interior de las unidades operativas- asociados a la emergencia sanitaria suscitada por la propagación del COVID – 19, el asociado de la unidad operativa Restrepo 2, adoptó las orientaciones contenidas en el "LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN FRENTE A COVID-19 EN LOS SERVICIOS SOCIALES CENTROS DÍA Y CENTROS NOCHE TERCERIZADOS", documento emitido por la Subdirección para la Vejez de esta entidad, en el que se sintetizan las principales medidas de protección y autoprotección a ser adoptadas por los operadores, a fin de minimizar las posibilidades de contagio de las personas mayores y el talento humano vinculado a los servicios sociales en cuestión. En este sentido, en la unidad operativa Restrepo 2, se realizaron los siguientes ajustes al desarrollo de los servicios: Dentro de las actividades programadas en el Plan de Atención Institucional PAI, se incluyeron y priorizaron actividades relacionadas con la prevención del contagio por COVID-19, las medidas de protección personal y grupal que favorecieran las mejores condiciones de salubridad al interior de las unidades. Cada unidad operativa organizó las actividades propias del servicio en subgrupos, haciendo uso alterno de los espacios disponibles y favoreciendo en lo posible el distanciamiento social al interior de las unidades, tanto por parte de las personas mayores como del talento humano. En este sentido, y en consideración a la disponibilidad de espacios, la unidad operativa Restrepo 2 en dos subgrupos. Se realizan actividades de sensibilización tendientes a promover que las personas mayores permanecieran en los servicios sociales, en su jornada diurna y nocturna, de manera ininterrumpida, restringiendo al máximo posible la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 79 de 82

salida de personas mayores a actividades diferentes a los controles y procedimientos médicos presenciales. Esto permitió garantizar el acatamiento de las medidas de aislamiento obligatorio, preventivo y selectivo, por parte de las personas mayores vinculadas a los servicios sociales. Se realizan actividades permanentes de socialización de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Alcaldía Mayor de Bogotá?, con el fin de informar a las personas mayores sobre las dinámicas de la pandemia, así como de dar a conocer las medidas temporales de cuidado y autocuidado que debían adoptarse al interior de las unidades operativas. Se suspendió hasta nuevo aviso el desarrollo de encuentros presenciales con redes de apoyo, organizaciones sociales y actividades con otras entidades que implicaran el ingreso de personas ajenas a la unidad operativa. Se implementan protocolos de limpieza y desinfección de los espacios comunes de la unidad operativa -cada 3 horas-, con el fin de favorecer la adecuada ventilación y limpieza de los espacios. Se refuerzan los protocolos de limpieza y desinfección de todos los espacios e implementos que se utilizan en el servicio, tales como baños, cocina, salones, oficinas, duchas, así como los utensilios para el suministro de alimentos (platos, cubiertos y vasos).

Se limita el contacto entre las personas presentes en la unidad operativa, evitando los contactos directos - saludar estrechando las manos, dar besos y abrazos-. Se dispuso de elementos de desinfección -tales como gel antibacterial y alcohol- en los diferentes espacios de las unidades operativas, con el fin de facilitar su uso constante por parte de las personas mayores y el personal de los servicios sociales; así mismo, se realizaron campañas de sensibilización sobre su uso y funcionalidad. Se implementan acciones para promover la asepsia en dormitorios y espacios comunes, tales como la aspersión de antisépticos en pisos, camas, baños, lockers, áreas de circulación, entre otros.

Se revisó y ajustó el protocolo de lavado de ropa, de acuerdo con la demanda del lavado exigida por las personas mayores en el marco del confinamiento. Se implementan acciones que le permitan al talento humano de las unidades operativas efectuar el seguimiento y la articulación con entidades prestadoras de salud ante los casos o alertas en salubridad que pudieran presentarse con las personas mayores en cuarentena. Se realizaron actividades para promover jornadas de lavado de manos cada 3 horas por parte de todas las personas mayores y colaboradores presentes en las unidades operativas, garantizando la disponibilidad de jabón, agua, toallas limpias, y haciendo uso de estrategias lúdicas y comunicativas. Se realizan campañas de sensibilización frente a la importancia de evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin haberlas higienizado. Se implementan actividades para la promoción del uso correcto de tapabocas, teniendo en cuenta que éste debía usarse tanto por las personas mayores sin síntomas, como por aquellas que manifestaran síntomas respiratorios o gripales presuntamente asociados a COVID - 19, estableciendo un espacio específico en cada Centro destinado el aislamiento de las personas con síntomas. Se identificaron aquellas personas mayores de 60 años, con comorbilidades previas [Diabetes, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, Tuberculosis, obesidad y desnutrición)], que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 80 de 82

pudieran presentar mayor riesgo en caso de contagio, con el fin de fortalecer la información sobre el riesgo y consecuencias del contagio y el cuidado hacia ellas. Se implementaron protocolos de toma de signos vitales para la identificación de síntomas presuntamente asociados al COVID – 19, tanto para el talento humano que ingresara a las unidades operativas, como para las personas mayores vinculadas a los servicios sociales.

Se aplican protocolos de bioseguridad para el talento humano: Protocolos de limpieza y desinfección al ingreso de la unidad operativa, cambio de ropa, uso de tapabocas, careta y trajes de bioseguridad. Se implementan actividades que promovieran la actividad física al interior de las unidades operativas.

Se instaló un equipo portátil de lavado de manos a la entrada de la unidad operativa. Además de lo anterior, frente a los casos de posible contagio o contagio confirmado de COVID-19 identificados en cada unidad operativa, se aplicaron los protocolos de atención en salud establecidos por la Secretaría Distrital de Salud en el documento emitido el 13 de marzo de 2020 dirigido a instituciones protectoras del adulto mayor, el cual contiene acciones de prevención y mitigación ante la introducción del virus COVID-19. Cabe mencionar que tanto por parte del equipo profesional de la Subdirección Local de Integración Social de Puente Aranda y Antonio Nariño, así como los profesionales del equipo de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, se presta acompañamiento y seguimiento continuo a la adopción de medidas de contención y mitigación de los riesgos generados por el contagio de COVID -19 al interior de las unidades operativas, ejerciendo vigilancia sobre la atención de las medidas de prevención emitidas por las diferentes autoridades en materia sanitaria.

- El concepto favorable de Bomberos, con vigencia 11/11/2019 al 10/11/2020 está vencido, se radico la solicitud ante bomberos el 25 de noviembre de 2020, Bomberos emite respuesta el 25 de noviembre donde se indica que en un término de 10 a 15 se dará respuesta, recibo para pagar y realizar visita. Se pagó con recibo 20990016800 del 16 de diciembre de 2020, para visita a realizar por Bomberos a la unidad operativa.
- El operador debe dar cumplimiento a los requerimientos en el mes de enero de 2020.
- Se deja la observación que en el mes de febrero de 2021, la Secretaría de Salud realizó nueva visita a la Unidad Operativa y dejó concepto higiénico – sanitario favorable con recomendaciones especialmente en plantas físicas, una vez en contacto con el operador del servicio, este se comprometió a subsanarlas en el menor tiempo posible. Esta verificación se hará en la aplicación de los instrumentos de verificación del mes de febrero de 2021.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 81 de 82

ITEM	PERIODO DE PAGO <i>Enero de 2021</i>	FECHA DE PAGO <i>Enero 5 de 2021</i>	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal Hogares Sí a la Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes diciembre de 2020		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 7 cupos no utilizados desde el 1 al 19 de enero 2021 Centro día por valor de \$68.089 y del 20 al 31 de enero 2021 por valor de \$119.160 y centro noche del 1 al 19 de enero 2021 por valor de \$74.739 y del 20 al 31 de enero 2021 por valor de \$108.004

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes de periodo de diciembre por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta mayor cantidad de cumplimiento de obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio, implementando acciones con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 82 de 82

la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 15-02-2021

DEISSY ROCIO VASQUES TORRES

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

JUAN CAMILO BOHÓRQUEZ ARAGÓN



JUAN CAMILO BOHÓRQUEZ ARAGÓN

ALEXANDRA VEGA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISION

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME ENERO 2021 RESTREPO 2

TE"CNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20210215-155316-3a0675-06556671

Creación:2021-02-15 15:53:16

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-15 16:13:05

Aprobación: Informe de supervisión Restrepo 2

DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES

52361698

dvasquez@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 <p>Escanee el código para verificación</p>
INFORME ENERO 2021 RESTREPO 2 TE&quot;CNICO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20210215-155316-3a0675-06556671 Creación: 2021-02-15 15:53:16 Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-15 16:13:05			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-15 15:53:16 Lec.: 2021-02-15 16:12:58 Res.: 2021-02-15 16:13:05 IP Res.: 186.102.48.9